

SANTA CRUZ, 09 de Marzo de 2022.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorándum N°57, Directora Técnica SAR.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos (guantes de nitrilo talla S, M y L), para las dependencias del SAR Santa Cruz.
- 3.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio SAR.

DECRETO :

1.- APRUÉBESE la adquisición de insumos médicos, para las dependencias del SAR Santa Cruz, según **CONVENIO MARCO**, a la siguiente empresa: **MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA (MUNNICH DESECHABLES)**, Rut: **80.447.400-5**, según orden de compra **N°3864-170-CM22**, por un monto **\$3.213.000 IVA Incluido**. Ya que resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
Por Orden del Señor Alcalde.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)




GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)